Iniciativa con Proyecto de Decreto para que la Sexagésima Primera Legislatura apruebe que se inscriba con letras doradas en el muro de honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, el nombre de la **Activista Nancy Cárdenas Martínez**.

Planteada por la **Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda,** de la Fracción Parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto” del Partido de la Revolución Democrática, en coordinación con el **Centro Cultural “Casa la Besana” A. C.**

Fecha de Lectura de la Iniciativa: **01 de Septiembre de 2020.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas.**

**Lectura del Dictamen:**

**Decreto No.**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:

**INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA “ELVIA CARRILLO PUERTO” DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO CULTURAL “CASA LA BESANA” A. C., PARA QUE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA APRUEBE QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL NOMBRE DE LA ACTIVISTA NANCY CÁRDENAS MARTÍNEZ.**

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**PRESENTE.**

La suscrita Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto” del Partido de la Revolución Democrática, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la *Constitución Política del Estado de Coahuila*, así como 21 fracción IV, 152 fracción I y demás relativos de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza*, me permito presentar a esta soberanía el presente proyecto de Decreto, conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Coahuila de Zaragoza, es uno de los pocos Estados de la República que puede presumir de ser la cuna de grandes revolucionarios, incansables demócratas y luchadores sociales con firmes convicciones éticas y políticas. Miguel Ramos Arizpe, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza son solo tres ejemplos de coahuilenses ilustres que con sus acciones han transformado profundamente la sociedad mexicana.

Y es por esas razones que cada uno de ellos tiene un lugar de honor en este salón de sesiones, pues se les reconoce un mérito especial que ha quedado grabado no sólo en las paredes del Congreso de Coahuila, sino en la memoria de cada uno nosotros, los que aspiramos a transformar para bien el destino de nuestro país.

Pero Coahuila no sólo es la cuna de grandes hombres sino también de grandes mujeres revolucionarias, visionarias luchadoras sociales, y por mucho, adelantadas a su época. Tal es el caso de Nancy Cárdenas Martínez, oriunda de Parras de la Fuente fue una artista y activista social la cual tuvo un papel preponderante en los años sesenta como feminista, actriz, dramaturga, cineasta, poeta, militante social, gestora cultural y defensora incansable de los derechos humanos, quien fue clave para el movimiento LGBT+ en México.

Dentro de su formación académica destaca por obtener un doctorado en Letras, especializado en Arte Dramático, por la Universidad Nacional Autónoma de México; fue además, becaria en la Universidad de Yale; y estudió Cine y Dirección Teatral en el Centro de Estudios Cinematográficos de Lodz, en Polonia. Fue coordinadora del Cine Club de la UNAM y jefa de producción de Radio Universidad.

Escribió diversas obras de teatro entre las que destacan: “La vida privada del profesor Kabela”, “El día que pisamos la luna”, “Las hermanitas de Acámbaro”, “Sangre de mi sangre “, “Sexualidades I” y “Sexualidades II”. También adaptó diversas obras clásicas, lo cual le valió diversos premios y reconocimientos a lo largo de su vida.

Como activista y feminista, militó en el movimiento estudiantil de 1968 en el que se opuso férreamente a la violencia policial y el autoritarismo gubernamental. Así mismo fue impulsora de los derechos de las mujeres pugnando siempre por la igualdad y rechazando los roles tradicionales de la sociedad, que obligaban a las mujeres a ser madres y amas de casa, siendo hasta ahora uno de los íconos feministas más importantes de México.

Nancy Cárdenas fue la primera persona reconocida públicamente en salir del clóset en la televisión. No fue cualquier cosa, pues lo hizo en 1973 en frente del periodista más importante del país, Jacobo Zabludovsky, en el programa con más audiencia en el momento.

Ahí, Cárdenas criticó las prácticas homofóbicas de los psicoanalistas y los psiquiatras, habló en pro de los derechos humanos de los homosexuales, se opuso a su persecución y se declaró abiertamente homosexual. Por primera vez, la sociedad mexicana tenía que enfrentar el rostro vivo y fiero de una mujer que se declaraba lesbiana y que defendía su derecho a ser tratada como una ciudadana igual.

Este pensamiento, firme, fuerte y decidido, inspiró el movimiento de los derechos de la diversidad sexual, que hoy en día constituye una pilar fundamental en el respeto, la tolerancia y los derechos de las minorías. Las ideas de Nancy Cárdenas han sido, sin duda alguna, la base sobre la cual el activismo feminista y de la diversidad, ha exigido sus derechos buscando siempre la igualdad y luchando en contra de los prejuicios, los estereotipos y la discriminación.

Es por eso que el día de hoy queremos reconocer el trabajo de esta ilustre coahuilense, honrando su memoria y su lucha incansable, grabando su nombre con letras de oro en el Salón de Sesiones de este H. Congreso del Estado, revindicando además el papel de las mujeres en este recinto, pues como todos ustedes pueden notar de todos nombres grabados en el muro de honor, sólo hay dos mujeres Elena Huerta y Enriqueta Ochoa.

Compañeros y compañeras, la lucha de Nancy Cárdenas debe ser reconocida pues su participación como luchadora social y activista siempre estuvieron de la mano con sus contribuciones al arte y la cultura, se puede decir que cuestionó en gran medida, los valores de la época y ayudó a construir una sociedad más democrática.

Es por eso que el día de hoy les invito a que públicamente hagamos un reconocimiento a esta Coahuilense ejemplar y su nombre y legado quede grabado en la máxima tribuna del Estado que la vio nacer.

Por estas razones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como 21 fracción IV, 152 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante este H. Congreso del Estado, la siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO**

**Artículo 1º. –** El Congreso Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza aprueba que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso, el nombre de la activista “NANCY CÁRDENAS MARTÍNEZ”, en reconocimiento a su lucha por los derechos de las mujeres, la diversidad sexual y la democracia en nuestro país.

**Artículo 2º.-**  La develación del nombre de la activista “NANCY CÁRDENAS MARTÍNEZ” se realizará en una sesión solemne del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza a la que se convocara a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, y se invitará a los poderes Ejecutivo y Judicial, titulares de organismos autónomos, sociedad civil y público general.

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 1 de septiembre del 2020.**

**DIPUTADA**

**CLAUDIA ISELA RAMIREZ PINEDA.**